

**MADRID**pleno del  
ayuntamiento**REGISTRO DEL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO  
DE MADRID****PRESENTACIÓN DE  
INICIATIVAS****REGISTRO ELECTRÓNICO**

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 21/09/2020

Hora: 09:27

Nº Anotación: **2020/8000700**

Página 1 de 2

**1 AUTOR/A**Concejal/a: MARIA DE LA MERCEDES GONZÁLEZ FERNÁNDEZ Grupo Político: Grupo Municipal Socialista de Madrid**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: PlenoFecha de la sesión: 29/09/2020Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- |  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta      | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición    | <input type="checkbox"/> Ruego         | <input type="checkbox"/> Otros              |
|  | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO *           |  |   |
|  | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO *           |  |   |
|  | <input type="radio"/> Apartado CUARTO *            |  |   |

**4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA**

En las últimas semanas, las comunidades educativas y colectivos sociales de los distritos de Usera y Hortaleza han visto con asombro e indignación como el Ayuntamiento de la capital renunciaba a dos parcelas cuyo destino debía ser educativo y deportivo, para reconvertirlos en aparcamientos.

La primera desagradable sorpresa, surgió a mediados de agosto cuando comenzaron las obras de un aparcamiento para empleados de Iberdrola. Meses antes, el 11 de marzo, en los días previos a la declaración del estado de alarma, el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Madrid, había cedido a la multinacional energética, una parcela municipal, de uso deportivo y de más de 6.500 metros cuadrados, para construir un aparcamiento privado de 264 plazas, destinado a los empleados de sus oficinas en el distrito de Hortaleza, ubicadas en la calle Tomás Redondo, por la que abonará al consistorio 120.000 euros por la cesión de un año.

Un mes antes del inicio de las obras, los partidos que forman el gobierno municipal, Partido Popular y Ciudadanos, rechazaron en el Pleno de Hortaleza acondicionar esta parcela como zona recreativa para los escolares del colegio Juan Zaragüeta, que se encuentra encajonado entre la autopista M-40, una hormigonera y oficinas.

Cuando salta la noticia, el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano aseguró que esta cesión se ha realizado mientras se define, se proyecta y se presupuesta la instalación deportiva o dotacional que vaya a ir en esa parcela.

Similar destino le esperaba al solar destinado para el Instituto de Educación Secundaria "Ada Byron" en el Barrio de San Fermín, una parcela que se encuentra dentro del Área de Planeamiento Incorporado API.12.02 denominado Oeste de San Fermín, en la intersección entre la avenida de los Rosales y la avenida de Andalucía.

Con incredulidad e indignación los vecinos de este distrito conocieron la intención del Ayuntamiento de Madrid de levantar un aparcamiento disuasorio en la parcela que desde hace años está reservada para la construcción del tantas veces exigido y deseado instituto público.

Una decisión que el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad tomó en pleno estado de alarma, el 20 de marzo, mientras, otra Área de Gobierno del mismo Ayuntamiento, estaba ultimando el convenio de cesión de esta parcela a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, quien, a su vez, el 21 de junio, había decretado un código para la creación del IES, en la misma parcela en la que el Área de Gobierno de Borja Carabante, pretendía levantar un aparcamiento disuasorio.

El Grupo Municipal Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid presenta para su aprobación la siguiente:

#### PROPOSICIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Madrid acuerda instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad la paralización del proyecto de construcción del aparcamiento disuasorio en la parcela que se encuentra dentro del Área de Planeamiento Incorporado API.12.02 denominado Oeste de San Fermín.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Madrid acuerda instar a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid la construcción de un IES en la parcela que se encuentra dentro del Área de Planeamiento Incorporado API.12.02 denominado Oeste de San Fermín.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Madrid acuerda instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano la cancelación inmediata del convenio de cesión a Iberdrola de la parcela situada en la calle Tomás Redondo, facilitando su uso temporal al CEIP Juan Zaragüeta con el fin de poder implementar eficazmente las medidas de prevención frente a la COVID-19.

#### 5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

#### 6 FIRMANTE

En Madrid, a 20 de Septiembre de 2020

Firmado y Recibido por madrid.es

 MADRID

Iniciativa presentada por el/la Concejal/a GONZÁLEZ FERNÁNDEZ MARIA DE LA MERCEDES con número de identificación [REDACTED] y por el Portavoz JOSE VICENTE HERNANDEZ FERNANDEZ con número de identificación IDCES- [REDACTED]

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

\* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).